

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

COMUNICADO N°01 – NOVIEMBRE 2015

SOBRE LA PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS A DELEGADOS

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Electoral para la elección de candidatos a la Presidencia y Vicepresidentes de la República, establece los requisitos para la conformación de listas de delegados;

Que, la Primera de las Disposiciones Finales y Complementarias de nuestro Reglamento faculta al CENA resolver y comunicar cualquier asunto que sea necesario especificar, aclarar o complementar

Por lo que amparado en nuestros Estatutos y el Reglamento se comunica las precisiones para la presentación de las listas considerando lo siguiente:

- Una relación que incluya los nombres completos, DNI y correo electrónico de los 15 miembros de la lista.
- Carta de aceptación firmada por cada uno de candidatos a delegados incluyendo nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico.
- Copia legible de los DNI de todos los miembros de la lista
- Impresión de la búsqueda en el ROP de cada uno de los candidatos
- La lista debe ser presentada por un personero debidamente identificado

La OED recepcionará la documentación en forma física realizando una permanencia en el local central del Partido sito en Av. Petit Tohuars N|1306, of.300 , en el siguiente horario:

Jueves 26 desde las 18:00 horas hasta las 21:00 horas

Viernes 27 desde las 18:00 horas hasta las 21:00 horas

Sábado 28 desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas

En forma virtual puede enviarse a cenaty@gmail.com

Regístrese, cúmplase, comuníquese,

23 de noviembre del 2015

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - CENA